

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: APRUEBA PAGO DE ASIGNACIÓN PARA ENCARGADOS DE SOME CESFAM DOÑIHUE Y LO MIRANDA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00313/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acuerdo de Concejo N° 006, de fecha 13.02.2025, que aprueba otorgar Asignación a los encargados de SOME de los CESFAM Doñihue y Lo Miranda.
- 2.- Orden Interna N° 003, de fecha 06.01.2025, enviada por Dr. Maximiliano Hiriarte González, Director CESFAM Lo Miranda, que designa encargado de SOME CESFAM Lo Miranda.
- 3.- Orden Interna N° 28, de fecha 20.02.2025, enviada por Enfermero Omar Salazar Baeza, Director (s) CESFAM Doñihue, que designa encargado de SOME CESFAM Doñihue.

DECRETO

PÁGUESE Asignación especial art. 45, ley N° 19.378, Estatuto de Salud Atención Primaria, correspondiente a \$ 95.000.- (noventa y cinco mil pesos) mensuales, a las siguientes funcionarias/os encargados de SOME CESFAM Doñihue y CESFAM Lo Miranda; a contar del mes de febrero del año 2025 hasta el mes de diciembre del año 2025, a los siguientes funcionarios/as:

ENCARGADA SOME CESFAM DOÑIHUE.

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	NIVEL
Alejandra Moreno Escudero	Nutricionista	B	4

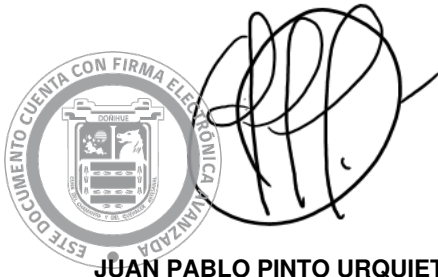
ENCARGADO SOME CESFAM LO MIRANDA.

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	NIVEL
Ronald Nuñez Carvajal	Administrativo	E	12

IMPÚTESE

La mencionada asignación con cargo al presupuesto de Salud Municipal vigente, año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acuerdo Concejo N° 006	Digital	Ver		
Orden Interna N° 003-28	Digital	Ver		

BAG/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20696080&hash=684ce>